

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INVEREAL S.A.

Ciudad.-

Según lo establecido en los estatutos y en la Ley de Compañías vigente, y a la resolución # 92 - 1 - 4 - 3 - 0013 me permito poner a consideración de los señores accionistas mi gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil.

Durante el año dos mil permanecieron sin alquilar los locales, solo durante los primeros meses estuvieron alquilados, permitiéndonos un ingreso en libros de seiscientos cuarenta dolares los mismos que se encuentran en litigio para recuperar el ingreso monetario, lo que no ha permitido que nuestros resultados sean exitosos.

Por la actividad que realiza la compañía no necesita por el momento tener personal.

En lo que se refiere a la utilidad del año dos mil, propongo que una vez cancelado el 25% del impuesto a la renta, sea utilizado el 10% para la Reserva Legal y el saldo repartido entre los señores accionistas de acuerdo al número de sus acciones.

Es cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Jorge Robalino Gonzaga
Gerente General

24 ABR. 2001

